

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 005-2021-OCI/0208-SCC

CONTROL CONCURRENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
ICA, ICA, ICA

**“PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y
ELABORACIÓN DE DIPLOMA PARA LA OBTENCIÓN DEL
GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL”**

**HITO DE CONTROL N° 1 – VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA
OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL Y
ELEVACIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 19 AL 21 DE JULIO DE 2021**

TOMO I DE I

ICA, 27 DE JULIO DE 2021

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 005-2021-OCI/0208-SCC

“PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y ELABORACIÓN DE DIPLOMA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL”

HITO DE CONTROL N° 1 – VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL Y ELEVACIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO

ÍNDICE

	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO AL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIÓN ADVERSA	2
1. CARENCIA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS RECEPCIONADOS EN MESA DE PARTES DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE SECRETARIA GENERAL, LO QUE PRONDRIA EN RIESGO EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE TRAMITE DOCUMENTARIO EN LA ENTIDAD.	
2. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL REMITIDOS POR LAS FACULTADES, LO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA LEGALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.	
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	8
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	8
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	8
IX. CONCLUSIÓN	8
X. RECOMENDACIONES	8
APÉNDICES.....	10

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 005-2021-OCI/0208-SCC

“PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES Y ELABORACIÓN DE DIPLOMA PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL”

HITO DE CONTROL N° 1 – VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL Y ELEVACIÓN AL CONSEJO UNIVERSITARIO

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga mediante Oficio n.° 0480-2021-UNICA/OCI de 19 de julio de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con código n.° 2-0208-2021-002, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el procedimiento de verificación de expedientes y elaboración de diploma para la obtención del grado de bachiller y Título Profesional, se realizan en concordancia con la normativa aplicable.

2.2 Objetivo específico

Establecer si la entidad, cumple con la verificación de expedientes para la obtención del grado de bachiller y título profesional y elevación al Consejo Universitario dentro del plazo establecido de acuerdo a la normativa aplicable.

III. ALCANCE

El servicio de Control simultáneo en la modalidad de Control Concurrente se desarrolló a la Verificación de expedientes para la obtención del grado de bachiller y título profesional y elevación al Consejo Universitario, fue ejecutada del 19 al 21 de julio de 2021 en las instalaciones de la Oficina de la Unidad de Grados y títulos y secretaria general, ubicado en prolongación Ayabaca C – 9 Urb. San José, del distrito, provincia y departamento de Ica.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO AL HITO DE CONTROL

El proceso de verificación de expedientes y elaboración de diploma para la obtención del grado de bachiller y Título Profesional, tiene como objetivo determinar si el procedimiento para la obtención del grado de bachiller y título profesional se inicia cuando el decano de la facultad remite el expediente a la Secretaría General (repcionados en mesa de partes de la Unidad de Tramite Documentario que es derivado a la Unidad de Grados y Títulos y en algunos casos directamente en la Unidad de Grados y Títulos) para que la Unidad de Grados y Títulos revise, verifique y registre el cumplimiento de los requisitos en un plazo de setenta y dos (72) horas máximo. En caso de que el expediente sea



observado, volverá a la facultad de origen para la subsanación de las observaciones formuladas en un plazo de setenta y dos (72) horas y pueda ser nuevamente remitido a la Secretaría General. De estar conforme, la Secretaría General lo elevará al Consejo Universitario quien luego procederá a conferir el grado académico de bachiller o Título Profesional.

El hito n.º 1: fue realizada entre el 19 al 21 de julio de 2021, y comprendió la evaluación de las actividades siguientes:

Actividad 1: Verificación el cumplimiento del plazo

Actividad 2: Elevación de expedientes verificados a Consejo Universitario

V. SITUACIONES ADVERSAS

- CARENCIA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS RECEPCIONADOS EN MESA DE PARTES DE LA UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DE SECRETARIA GENERAL, LO QUE PRONDRIA EN RIESGO EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE TRAMITE DOCUMENTARIO EN LA ENTIDAD.**

En la visita realizada a la Oficina de secretaria general, la comisión de control seleccionó documentación (muestra) que adjuntan expedientes de los egresados y bachilleres para obtención del grado de bachiller y título profesional, remitidos por los los Decanos de las diferentes facultades de esta casa de estudios.

En ese sentido, se constato que el Registro de Control de documentos de la Mesa de Partes de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo a la Unidad de Grados y títulos, es del 14 de julio de 2021, en el cual se advierte carencia de registro, como detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 1
Documentos que adjuntan expedientes para la obtención del grado de bachiller y título profesional

Fecha de recepción del documento en Tramite documentario	Documento n.º	Fecha que se deriva a la Unidad de Grados y Títulos	Firma de conformidad de recepción de la Unidad de Grados y Títulos
13/1/2021	Oficio n.º 001-D-FCCTA-UNICA-2021	No tiene registro	
29/12/2020	Oficio n.º 0447-D-FE-UNICA-2020	No tiene registro	
5/7/2021	Oficio n.º 623-D-FE-UNICA-2021	No tiene registro	
28/6/2021	Oficio n.º 417-2021-FE/D-UNICA	No tiene registro	
12/7/2021	Oficio n.º 208-D-FDCP-UNICA-2021	12/7/2021	No
9/7/2021	Oficio n.º 266-FAD-D-UNICA-2021	9/7/2021	No
9/7/2021	Oficio n.º 248-FAD-D-UNICA-2021	9/7/2021	No
9/7/2021	Oficio n.º 0293-D-FC-UNICA-2021	12/7/2021	No
12/7/2021	Oficio n.º 207-D-FDCP-UNICA-2021	12/7/2021	No
9/7/2021	Oficio n.º 406-2021-D/FIQyP-UNICA	9/7/2021	No
9/7/2021	Oficio n.º 405-2021-D/FIQyP-UNICA	9/7/2021	No

Fuente: Acta Formato de hito 1 de 21 de julio de 2021 Unidad de Tramite Documentario y Archivo
Elaborado por: Comisión de Control



Como se aprecia en el cuadro n.º 1, cuatro (4) documentos que no han sido registrados a pesar de haber sido recepcionado en mesa de partes; asimismo, siete (7) documentos derivados de mesa de partes a la Unidad de Grados y títulos que no cuentan con firma de recepción u otro que constate el envío de los referidos documentos, como se aprecia en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 1

FECHA	NOMBRE DEL INTERESADO	DETALLES DEL DOCUMENTO	FOLIOS	PASEA A
27/12/2021	ENCARNADO SOLARZO, WALTER	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO	10	SEC. GENERAL
27/12/2021	MISLA GAÑICA, MARTÍN BENITO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO	11	SEC. GENERAL
27/12/2021	MARICÓ CRISTÓBAL, HERNÁNDEZ LUIS	INSCRIPCIÓN DE TÍTULO SUINEDO	12	SEC. GENERAL
27/12/2021	MARICÓ CRISTÓBAL, HERNÁNDEZ LUIS	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO	13	SEC. GENERAL
27/12/2021	MARICÓ HERNÁNDEZ, LUISA BEATRIZ	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO	22	SEC. GENERAL
5/12/2021	MOQUE FLORIS, HAZUÑA PAOLA	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - INGENIERÍA	19	SEC. GENERAL
5/12/2021	FACULTAD DE ODONTOLÓGICA	REMITO REMITE EXP. PARA GRADO BACHILLER	35 EXP.	SEC. GENERAL
5/12/2021	AMICHA PERLA, MARIA MARIBEL	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - CONTABILIDAD	11	SEC. GENERAL
5/12/2021	FACULTAD DE INGENIERÍA	REMITO EXP. PARA GRADO BACHILLER - TÍTULO	16 EXP.	SEC. GENERAL
5/12/2021	FACULTAD DE ODONTOLÓGICA	REMITO EXP. PARA GRADO BACHILLER	02 EXP.	SEC. GENERAL
5/12/2021	FACULTAD DE ODONTOLÓGICA	REMITO EXP. PARA TÍTULO	05 EXP.	SEC. GENERAL
5/12/2021	FACULTAD DE ING. PESQUERA Y ALIMENT.	REMITO EXP. PARA TÍTULO	02 EXP.	SEC. GENERAL
5/12/2021	RAMÍREZ INQUIRRO, ANI CHARRA	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - CC. VETERINARIAS	10	SEC. GENERAL
8/12/2021	CORDOVA CORDOVA, JUAN CLAUDIO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - INGENIERIA	10	SEC. GENERAL
8/12/2021	GAJARDO RUIRIB, YVETTE BEATRIZ	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - INGENIERIA	10	SEC. GENERAL
8/12/2021	LOAYZA ZOLA, FREDSON WILSON	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - ING. ELECTRONICA	10	SEC. GENERAL
8/12/2021	GUERRA ESCOBAR, MAYOR JOSIA	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - CC. INGENIERIAS	11	SEC. GENERAL
8/12/2021	FACULTAD DE ING. PESQUERA Y A.	REMITO EXP. PARA BACHILLER	01 EXP.	SEC. GENERAL
8/12/2021	FACULTAD DE ING. PESQUERA Y A.	REMITO EXP. PARA BACHILLER	01 EXP.	SEC. GENERAL
8/12/2021	CHACABANA SANCHEZ, EDUARDO A.	SOLICITA - ANULACION DE DEPENDIDO BACHILLER FINE	8	SEC. GENERAL
8/12/2021	PECHO ALAMCON, ENRIQUE ALEXANDER	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - FARMACIA Y B.	11	SEC. GENERAL
8/12/2021	DE LA CRUZ MESA, ENITA DEL ROSARIO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - FARMACIA Y B.	11	SEC. GENERAL
8/12/2021	FACULTAD DE EDUCACION	REMITO EXP. PARA BACHILLER	30 EXP.	SEC. GENERAL
27/12/2021	POMA VILLAVENCIO, EDWIN JEREMÍ	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - ING. QUIMICA	10	SEC. GENERAL
27/12/2021	FACULTAD DE MEDICINA VET. Y ZOOTECIA	REMITO EXP. BACHILLER DE 400-D-FINE UNICA - 2021	01 EXP.	SEC. GENERAL
27/12/2021	FACULTAD DE MEDICINA VET. Y ZOOTECIA	REMITO EXP. TÍTULO DE 400-D-FINE UNICA - 2021	01 EXP.	SEC. GENERAL
8/12/2021	RAMOS TITO, MIGUEL ANGEL	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER EN FARMACIA Y EDUCACION	11	SEC. GENERAL

Imagen n.º 2

8/12/2021	ESCANO LLO COMAÑO, WALTER RAMIRO	INSCRIPCIÓN DE TÍTULO SUINEDO - MÉDICO CIRUJANO	10	SEC. GENERAL
8/12/2021	REINERIO PINEDA, JOSE ALBERTO	INSCRIPCIÓN DE TÍTULO SUINEDO - MÉDICO CIRUJANO	10	SEC. GENERAL
8/12/2021	MARTAS SEBASTIAN, ZETRID PAOLA	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDO - FARMACIA Y B.	11	SEC. GENERAL
8/12/2021	FACULTAD DE ING. QUIMICA	REMITO EXP. PARA BACHILLER, DE 400-2021-D-FINE	41 EXP.	SEC. GENERAL
8/12/2021	FACULTAD DE ING. QUIMICA	REMITO EXP. PARA BACHILLER, DE 400-2021-D-FINE	14 EXP.	SEC. GENERAL
8/12/2021	FACULTAD DE ADMINISTRACION	REMITO EXP. PARA BACHILLER, DE 248-2021-D-URUGA	03 EXP.	SEC. GENERAL
8/12/2021	FACULTAD DE ADMINISTRACION	REMITO EXP. PARA BACHILLER, DE 248-2021-D-URUGA	27 EXP.	SEC. GENERAL
8/12/2021	OLAVO GONZA, VICTOR HUGO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER EN EDUCACION HUMANA	10	SEC. GENERAL
8/12/2021	ECHEGARAY BOLA, JESUS EDUARDO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER EN INGENIERIA Y MEDICINA	11	SEC. GENERAL
8/12/2021	ECHEGARAY BOLA, JAVIER ANASTASIO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER EN INGENIERIA Y MEDICINA	11	SEC. GENERAL
8/12/2021	QUIROGA HERNANDEZ, TATIANA BEATRIZ	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER EN DERECHO	11	SEC. GENERAL



Imagen n.º 3

FECHA	NOMBRE DEL INTERESADO	DETALLES DEL DOCUMENTO	FOLIOS	PARTE A
12 de julio del 2021				
12/07/2021	LURBE ALVITES, HAYDÉE DENISE	CONVOCATORIA DE UNIV.	3	SEC. GENERAL
12/07/2021	FACULTAD DE CONTABILIDAD	REMITE EXP. PARA BACHILLER. OF. 293-D-FG-ZI	04 EXP.	SEC. GENERAL
12/07/2021	DE LA CRUZ TORRES JORDY LUIS	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-EDUCACIÓN	11	SEC. GENERAL
12/07/2021	HUAMAN RICOBA, VÍCTOR ALFREDO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-FIME	11	SEC. GENERAL
12/07/2021	APARCANA ESPINOZA, CARLOS ALBERTO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-MEDICINA HUMANA	06	SEC. GENERAL
12/07/2021	FACULTAD DE DERECHO	REMITE EXP. PARA TITULO OF. 208-D-FGCA-UNICA-ZI	13 EXP.	SEC. GENERAL
12/07/2021	FACULTAD DE DERECHO	REMITE EXP. PARA TITULO OF. 209-D-FGCA-UNICA-ZI	06 EXP.	SEC. GENERAL
12/07/2021	FACULTAD DE OBSTETRICIA	REMITE EXP. PARA BACHILLER OF. 134-D-F-OB-UNICA-ZI	01 EXP.	SEC. GENERAL
12/07/2021	FACULTAD DE MEDICINA VET. Y ZOOTECIA	REMITE EXP. PARA BACHILLER OF. 183-D-FM-Z-UNICA-ZI	23	SEC. GENERAL
13 de julio del 2021				
13/07/2021	HUAMAN RINOSTROZA, YERS RUDIK	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-ING. MEC. ELECT.	11	SEC. GENERAL
13/07/2021	CARDENAS TAPE, SHELY MARIANA	REMITE INFORMACION P. INSC. DE BACH. SUINEDU ELECT.	04	SEC. GENERAL
13/07/2021	VALENZUELA LEGUA, JOSE LEONARDO	AUTORIZACION PARA EL DIARIO EL PERUANO	4	SEC. GENERAL
13/07/2021	PALOMINO SARAVIA, EMILIO	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-CC. AGRICOLAS	11	SEC. GENERAL
14 de julio del 2021				
14/07/2021	ABARDO VILLANUEVA, PEDRO MIGUEL	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-ING. QUIMICA	11	SEC. GENERAL
14/07/2021	PUPPI MASDINI, JOSE LUIS	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-ING. QUIMICA	11	SEC. GENERAL
14/07/2021	MENDOZA ALAMPA, BERTA	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-ECONOMIA	11	SEC. GENERAL
14/07/2021	TORREALVA MACHADO, KAROL PAOLA	REITERA INSCRIPCIÓN DE TITULO 2da. exp. ENFERMERIA	05	SEC. GENERAL/A
14/07/2021	LARA MONTE, ENRIQUE ARTURO	INSCRIPCIÓN DE DOCTOR DERECHO Y CC.PP. SUINEDU	18	SEC. GENERAL
14/07/2021	FACULTAD DE EDUCACIÓN	REMITE EXP. PARA TITULO OF. 185-D-FGCA-UNICA-ZI	05 EXP.	SEC. GENERAL
15 de julio del 2021				
15/07/2021	AVARESES PACHA, MARLENY SONIA	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-ODONTOLOGIA	10	SEC. GENERAL
15/07/2021	MENDOZA MALLDOL PALEMA URBANA	SOLICITA - DUPLICADO DE TITULO LIC. EN CC. DE LA EDUC.	10	SEC. GENERAL
15/07/2021	TORO LENGUA, RUBI ROSALINA	SOLICITA - IDENTIFICAR SILABOS	06 FOLIOS	SEC. GENERAL
15/07/2021	FACULTAD DE AGRONOMIA	REMITE EXP. PARA BACHILLER Y TITULO OF. N°388-D-U-ZI	04 EXP.	SEC. GENERAL
15/07/2021	FACULTAD DE CIENCIAS CC. T Y A.	REMITE EXP. PARA TITULO OF. 345-D-FGCA-UNICA-ZI	07 EXP.	SEC. GENERAL
16 de julio del 2021				
16/07/2021	CASTILLA AMORETTI, HERSON LUIS	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-CONTABILIDAD	10	SEC. GENERAL
16/07/2021	MATTA VILCA, ALAN ROBERT	INSCRIPCIÓN DE BACHILLER SUINEDU-ECONOMIA	10	SEC. GENERAL
16/07/2021	MATTA VILCA, ALAN ROBERT	INSCRIPCIÓN DE TITULO SUINEDU-ECONOMISTA	10	SEC. GENERAL
16/07/2021	RAMOS TITO, MIGUEL ANGEL	INSCRIPCIÓN DE TITULO SUINEDU QUIMICO FARMACEUT.	11	SEC. GENERAL
16/07/2021	SOLANO VILCAMOZA, NELS GUSTAVO	SOLICITA COPIA DE EXP. DE BACHILLER FIME	21	SEC. GENERAL
16/07/2021	APARCANA ESPINOZA, CARLOS ALBERTO	SOLICITA - INSCRIPCIÓN DE TITULO SUINEDU MEDICO CIR	10	SEC. GENERAL

Además, se advierte que, en el mes de mayo solo existen registros de documentos de los días 11 y 27 y del mes de junio los días 4 y 23 del presente año, respectivamente. Es decir, no existe registro de la documentación que se ha recepcionado en Mesa de Partes de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo, durante los demás días hábiles de los meses antes referidos, el cual se dejó constancia en el Formato hito 1 suscrito con la Jefa de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo el 21 de julio de 2021

Es de precisar que, el proceso de registro de documentación recepcionada, permite a la entidad, tener un control y ubicación física de la documentación que ingresa de las unidades orgánicas o de otras entidades.

Al respecto, se debe tener en cuenta lo señalado en la normativa siguiente:

- Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad nacional San Luis Gonzaga aprobado con Resolución Rectoral n.º 1590-R-UNICA-2020 de 28 de noviembre de 2020.

Artículo 65.- Unidad de Trámite Documentario y Archivo

Es la responsable de recibir, registrar, procesar los documentos que ingresan y salen de la universidad; asimismo organizar y custodiar el archivo institucional, y los expedientes que ponen fin a los procedimientos administrativos.

Artículo 66.- Funciones de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo:

- Recepcionar, registrar y conducir el procesamiento de la documentación que ingresa y sale de la universidad.
- Garantizar el correcto desarrollo de los procesos de trámite documentario.



El hecho expuesto pondría en riesgo el correcto desarrollo de los procesos de trámite documentario en la entidad.

2. INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL REMITIDOS POR LAS FACULTADES, LO QUE PONDRÍA EN RIESGO LA LEGALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA APLICABLE.

De la verificación realizada por la comisión de control según consta en el Formato de hito 1 de 19 de julio de 2021 suscrita con la secretaria general y jefe de la Unidad de Grados y Títulos, se seleccionó (muestra) documentos que contenían expedientes de los egresados y bachilleres, remitidos por los Decanos de las diferentes facultades, para que la oficina de la Unidad de Grados y Títulos para la verificación si cumplen o no con los requisitos de acuerdo al Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

De los documentos que contenían expedientes, se advierte que, diecinueve (19) no fueron verificados por la Unidad de Grados y Títulos dentro del plazo establecido en los artículos 13º, 32º y 39º del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, y que a continuación se detalla:

Cuadro n.º 2
Documentos remitidos por las facultades para verificación en la Unidad de Grados y Títulos

Nº	Facultad	Documento n.º	Fecha de recepción en la U.G.T	Documento de la U.G.T a S.G	Fecha de recepción en S.G.	Tiempo de demora (*) ¹
1.	Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Arqueología	Oficio n.º 001-D-FCCTA-UNICA-2021	13/1/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	67 días
2.	Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales	OFICIO N.º 026-D-FACENI-UNICA-2021	29/1/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	55 das
3.	Facultad de Ciencias de la educación y Humanidades	Oficio n.º 0120-2020-D-FCEH-UNICA	19/3/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	21 días
4.	Facultad de Ingeniería de Sistemas	Oficio virtual n.º 095-21-D-FIS-UNICA	9/3/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	29 días
5.	Facultad de Ciencias Económicas y negocios Internacionales	Oficio n.º 023-D-FACENI-UNICA-2020	27/1/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	57 días
6.	Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia	Oficio n.º 158-D-FIMM-UNICA-2021	31/3/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	13 días
7.	Facultad de Ingeniería Civil	Oficio n.º 371-DEC-FIC-UNICA-2020	29/1/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	55 días
8.	Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria	Oficio n.º 0009-D-FIAS-UNICA-2021	12/1/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	68 días
9..	Facultad de Farmacia y Bioquímica	Oficio n.º 501-D/FFB-UNICA-2020	11/1/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	69 días
10.	Facultad de Contabilidad	Oficio n.º 0048-D-FC-UNICA-2021	29/1/2021	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	55 días
11.	Facultad de Enfermería	Oficio n.º 0447-D-FE-UNICA-2020	29/12/2020	Informe n.º 024-2021-GyT-SG-UNICA	21/4/2021	77 días
12.	Facultad de Contabilidad	Oficio n.º 0308-D-FC-UNICA-2021	13/7/2021	Aun no fue verificado	-	4 das (*)

¹ (*) Al 19 de julio de 2021, fecha en el que se suscribió el Formato hito 1 con la Secretaria General y jefe de la Unidad de Grados y Títulos¹



13.	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Oficio n.º 208-D-FDCP-UNICA-2021	12/7/2021	Aun no fue verificado	-	5 días (*)
14.	Facultad de Administración	Oficio n.º 266-FAD-D-UNICA-2021	9/7/2021	Aun no fue verificado	-	6 días (*)
15.	Facultad de Administración	Oficio n.º 248-FAD-D-UNICA-2021	9/7/2021	Aun no fue verificado	-	6 días (*)
16.	Facultad de Contabilidad	Oficio n.º 0293-D-FC-UNICA-2021	12/7/2021	Aun no fue verificado	-	5 días (*)
17.	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Oficio n.º 207-D-FDCP-UNICA-2021	12/7/2021	Aun no fue verificado	-	5 días (*)
18.	Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica	Oficio n.º 406-2021-D/FIQyP-UNICA	9/7/2021	Aun no fue verificado	-	6 días (*)
19.	Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica	Oficio n.º 405-2021-D/FIQyP-UNICA	9/7/2021	Aun no fue verificado	-	6 días (*)

Fuente: Formato de hito 1 de 19 de julio de 2021
Elaborado por: Comisión de Control

En tal sentido, la Unidad de Grados y Títulos remitió los expedientes verificados para la obtención del grado de bachiller y título profesional fuera del plazo establecido en la normativa aplicable como se detalla en el cuadro n.º 2.

Cabe precisar que, el jefe de la Unidad de Grados y Títulos es el único personal responsable de la verificación de expedientes que llegan de las facultades para la obtención del grado de bachiller y título profesional.

Al respecto, se debe tener en cuenta lo señalado en la normativa siguiente:

- **Ley n.º 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 11 de abril de 2001.**

Artículo 131º Obligatoriedad de plazos y términos

131.1 Los plazos y términos son entendidos como máximos, se computan independientemente de cualquier formalidad, y obligan por igual a la administración y a los administrados, sin necesidad de apremio, aquello que respectivamente les concierna.

131.2 Toda autoridad debe cumplir con los términos y plazos a su cargo, así como supervisar que los subalternos cumplan con los propios de su nivel.

- **Texto único Ordenado de la Ley n.º 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo n.º 004-2019-JUS publicado el 25 de enero de 2019**

Artículo 142º Obligatoriedad de plazos y términos

142.1 Los plazos y términos son entendidos como máximos, se computan independientemente de cualquier formalidad, y obligan por igual a la administración y a los administrados, sin necesidad de apremio, en aquello que respectivamente les concierna. Los plazos para el pronunciamiento de las entidades, en los procedimientos administrativos, se contabilizan a partir del día siguiente de la fecha en la cual el administrado presentó su solicitud, salvo que se haya requerido subsanación en cuyo caso se contabilizan una vez efectuada esta.

142.2 Toda autoridad debe cumplir con los términos y plazos a su cargo, así como supervisar que los subalternos cumplan con los propios de su nivel.



- **Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga aprobado con Resolución Rectoral n.º 1590-R-UNICA-2020 de 28 de noviembre de 2020.**

Artículo 63.- Unidad de Grados y Títulos

Es la responsable de verificar los expedientes de trámites de Grados Académicos y Títulos Profesionales y de la elaboración de diplomas emitidos por las Facultades y Escuela de Posgrado.

Artículo 64.- Funciones de la Unidad de Grados y Títulos

c) Revisar, verificar y registrar el cumplimiento de los requisitos de los Grados Académicos y Títulos Profesionales

- **Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, aprobado con Resolución Rectoral n.º 048-R-UNICA-2021 de 25 de enero de 2021 y modificado con Resolución Rectoral n.º 976-R-UNICA-2021 de 19 de mayo de 2021**

Artículo 13.- Procedimiento para la obtención del Grado de bachiller

El interesado para la obtención del grado de bachiller mediante trabajo de investigación se sujeta al siguiente procedimiento:

[...]

29. El decano remite el expediente a la Secretaría General de la Universidad para que la Unidad de Grados y Títulos revise, verifique y registre el cumplimiento de los requisitos en un plazo de setenta y dos (72) horas máximo. En caso de que el expediente sea observado, volverá a la facultad de origen para la subsanación de las observaciones formuladas en un plazo de setenta y dos (72) horas y pueda ser nuevamente remitido a la Secretaría General. De estar conforme, la Secretaría General lo elevará al Consejo Universitario quien luego procederá a conferir el grado académico de bachiller.

Artículo 32.- Procedimiento para la obtención del Título profesional El bachiller para la obtención del título profesional mediante tesis se sujeta al siguiente procedimiento:

[...]

29. El decano remite el expediente a la Secretaría General de la Universidad para que la Unidad de Grados y Títulos revise, verifique y registre el cumplimiento de los requisitos en un plazo de setenta y dos (72) horas máximo. En caso de que el expediente sea observado, volverá a la facultad de origen para la subsanación de las observaciones formuladas en un plazo de setenta y dos (72) horas y pueda ser nuevamente remitido a la Secretaría General. De estar conforme, la Secretaría General lo elevará al Consejo Universitario quien luego procederá a conferir el título profesional.

[...]

Artículo 39.- Procedimiento para obtener el título profesional mediante la presentación del trabajo de suficiencia profesional

El bachiller, para obtener el título profesional mediante la presentación del trabajo de suficiencia profesional se sujeta al siguiente procedimiento:



[...]

24. El decano remite el expediente a la Secretaría General de la Universidad para que la Unidad de Grados y Títulos revise, verifique y registre el cumplimiento de los requisitos en un plazo de setenta y dos (72) horas máximo. En caso de que el expediente sea observado, volverá a la facultad de origen para la subsanación de las observaciones formuladas en un plazo de setenta y dos (72) horas y pueda ser nuevamente remitido a la Secretaría General. De estar conforme, la Secretaría General lo elevará al Consejo Universitario quien luego procederá a conferir el Título profesional.

[...]

La situación expuesta, pondría en riesgo la legalidad en los procedimientos para la obtención del grado de bachiller y título profesional en la Universidad Nacional de San Luis Gonzaga, establecidos en la normativa aplicable.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de control concurrente, se encuentra detallada en el **Apéndice n.º 1**; la misma que fue recabada en la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

No se han comunicado situaciones adversas en informes de hito de control anteriores, al tratarse del hito n.º 1.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de verificación de expedientes para la obtención del grado de bachiller y título profesional y elevación al consejo universitario, se ha advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos en el correcto funcionamiento de las operaciones de la Entidad, el cual ha sido detallado en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene dos situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente a la verificación de expedientes para la obtención del grado de bachiller y título profesional y elevación al consejo universitario, a fin de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del mencionado proceso.



2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, las acciones correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Ica, 27 de julio de 2021


Renato Cesar Hurtado Busso
Supervisor


Nancy Margot Lara Huamani
Jefe de Comisión


Renato Cesar Hurtado Busso
Jefe del Órgano de Control Institucional
Universidad Nacional San Luis Gonzaga

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTAN EL INFORME DE HITO DE CONTROL

N°	DOCUMENTOS
1	Formato hito 1 suscrito con la Secretaria General y jefe de la Unidad de Grados y Títulos el 19 de julio de 2021
2	Formato hito 1 suscrito con la jefa de la Unidad de Tramite Documentario y Archivo el 21 de julio de 2021
3	Oficio n.º 001-D-FCCTA-UNICA-2021
4	Oficio n.º 026-D-FACENI-UNICA-2021
5	Oficio n.º 0120-2020-D-FCEH-UNICA
6	Oficio virtual n.º 095-21-D-FIS-UNICA
7	Oficio n.º 023-D-FACENI-UNICA-2020
8	Oficio n.º 158-D-FIMM-UNICA-2021
9	Oficio n.º 371-DEC-FIC-UNICA-2020
10	Oficio n.º 0009-D-FIAS-UNICA-2021
11	Oficio n.º 501-D/FFB-UNICA-2020
12	Oficio n.º 0048-D-FC-UNICA-2021
13	Oficio n.º 0447-D-FE-UNICA-2020
14	Oficio n.º 0308-D-FC-UNICA-2021
15	Oficio n.º 208-D-FDCP-UNICA-2021
16	Oficio n.º 266-FAD-D-UNICA-2021
17	Oficio n.º 248-FAD-D-UNICA-2021
18	Oficio n.º 0293-D-FC-UNICA-2021
19	Oficio n.º 207-D-FDCP-UNICA-2021
20	Oficio n.º 406-2021-D/FIQyP-UNICA
21	Oficio n.º 405-2021-D/FIQyP-UNICA





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
Órgano de Control Institucional
Las Palmeras N° 187 Urb. San José
Teléfono 223692
ICA – PERU

OFICIO N° 0502-OCI-UNICA-2020

Ica, 27 de julio de 2021

Señor:

Anselmo Magallanes Carrillo

Rector

Universidad Nacional San Luis Gonzaga

Prolog. Ayabaca C-9 Urb. San José - Ica

Ica/Ica/Ica

Asunto : Comunicación de Informe de Hito de Control n.° 005-2021-OCI/0208-SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultaneo" aprobado mediante R.C. n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019
c) Ley n.° 31016 Ley que establece medidas para despliegue del control Simultaneo durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, publicado el 6 de abril de 2020.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control n.° 1: Verificación de expedientes y elaboración de diploma para la obtención del grado de bachiller y Título Profesional, comunicamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 005-2021-OCI/0208-SCC, que se adjunta al presente documento, en cuarenta y ocho (48) folios.

En tal sentido, solicitamos remitir a este Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, que se adjunta al presente en un (1) folio, en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Abog. Renato Cesar Hurtado Busso
Jefe del Órgano de Control Institucional

RCHB/nmlh

5531K

MESA DE PARTES UNICA <mesadepartes@unica.edu.pe>
Para: Oficina de Control Institucional <cinstitucional@unica.edu.pe>

3 de agosto de 2021, 14:47

RECIBIO EL ÓFICIO N°0502-2021-UNICA/OCI
CON REGISTRO 3185-2021-MPV/TD-UNICA
Atentamente,

Mesa de parte virtual de la U.N.ICA
Unidad de trámite documentario

[El texto citado está oculto]